

Abril de 2023

# Comunicaciones telemáticas con la Inspección de Trabajo

## Las empresas ya pueden habilitar voluntariamente la recepción de avisos y notificaciones de la Inspección de Trabajo

**La falta de práctica del aviso de Inspección por no haber facilitado la empresa los datos de contacto, no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida**

[Accede a los textos oficiales del BOE que regulan estos aspectos: Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos](#)

Tras la reforma de la Ley 23/2015 y su consiguiente publicación el pasado día 2 de marzo de 2022, la Inspección inició un proceso de informatización de las comunicaciones con las empresas y otros sujetos obligados.

Fruto de ello y tras varios meses de implantación es que, durante las últimas semanas, aprovechando diligencias inspectoras de otras materias ha venido recordando a las empresas la obligatoriedad del organismo de comunicarse con ellas remitiendo las comunicaciones por vía telemática.

En este contexto, la ITSS ya ha creado una página web de libre acceso, en la que cumplimentando unos datos básicos y accediendo al tratamiento de datos, serán los propios sujetos obligados los que de manera absolutamente proactiva puedan facilitar sus

## **mazars**

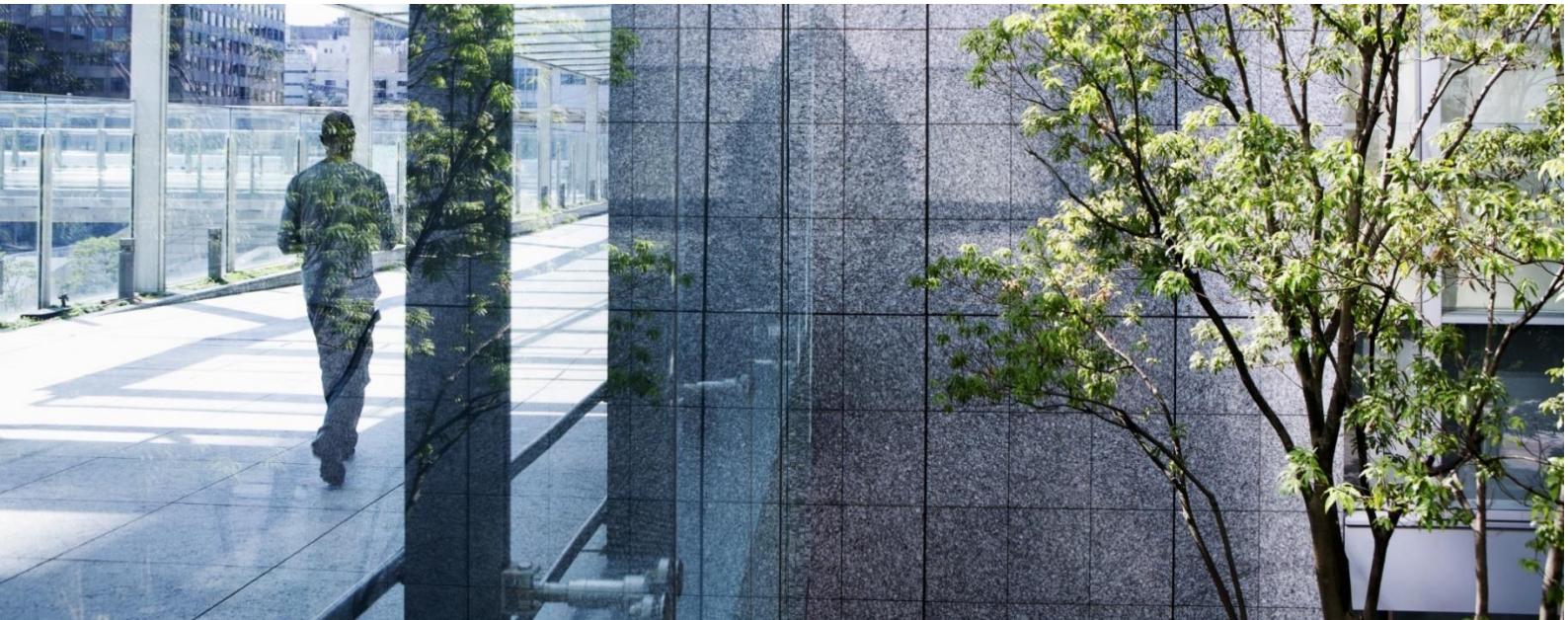
datos de contacto al organismo, para comenzar a recibir cuanto antes los avisos del organismo sobre la recepción de sus notificaciones y comunicaciones.

Desde mazars consideramos absolutamente recomendable que las empresas comiencen a dar este paso de manera voluntaria y proactiva, ya que con ello conseguirán una gestión mucho más rápida y eficiente de las notificaciones y comunicaciones remitidas por el organismo.

A continuación, adjuntamos el [enlace](#) de acceso a la web del organismo en la que se podrá gestionar la recepción de los avisos.

# Departamento Laboral de Mazars

[derecho.laboral@mazars.es](mailto:derecho.laboral@mazars.es)



Mazars es una firma internacional totalmente integrada, especializada en auditoría, consultoría, financial advisory, asesoramiento legal y fiscal y outsourcing. Operamos en más de 90 países y territorios en todo el mundo, contamos con la experiencia de 47.000 profesionales – 30.000 en la asociación integrada de Mazars y 17.000 a través de Mazars North America Alliance – para ayudar a clientes de todos los tamaños en cada etapa de su desarrollo.

[www.mazars.es](http://www.mazars.es)